



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

OFICIO No. TSJ/OM/DC/036/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

**ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
CERRADA CUNDUACÁN Y CAMPO SAMARIA
PRIVADA MEDITERRÁNEO NO. 17 FRACC. CARRIZAL
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86035
TEL. 3 16 76 34.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

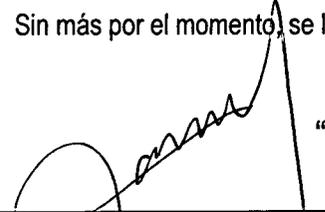
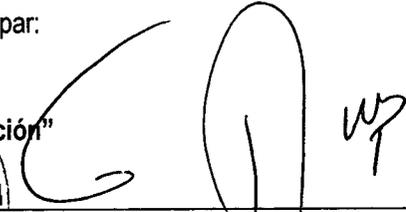
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo “A”; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 19 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
“Sufragio efectivo. No reelección”

LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.C.P. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ.- Tercera Vocal.
L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Suplente y Jefa del Departamento de Compras.
Minutario/Archivo Comité

*Marga Carolina
Barral de la Cruz
Barral de la Cruz*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

OFICIO No. TSJ/OM/DC/037/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.**

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.
SINDICATO SCOP NO. 401 LOCAL 01
COL. LÓPEZ MATEOS
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86040
TEL. 1 42 01 42 Y 1 42 03 23.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo “A”; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 19 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
“Sufragio efectivo. No reelección”

LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.C.P. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ.- Tercera Vocal.
L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Suplente y Jefa del Departamento de Compras.
Minutario/Archivo Comité

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
R.F.C. SCO-890622-BT5
SINDICATO SCOP No. 401 LC 01
COL. LOPEZ MATEOS
C.P. 86040 VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL/FAX (993) 142 01 42 / 142 03 23

[Handwritten signatures and stamps]



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

OFICIO No. TSJ/OM/DC/038/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
CALLE CINCO NO. 117-A
COL. ESPEJO 1
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86108
TEL. 3 54 80 96 Y 3 54 83 42.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

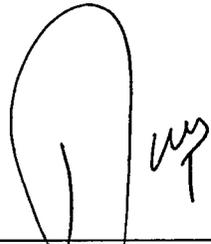
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2015, relativo a la ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo “A”; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 19 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
“Sufragio efectivo. No reelección”

LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.C.P. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ.- Tercera Vocal.
L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Suplente y Jefa del Departamento de Compras.
Minutario/Archivo Comité



SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.
Calle Cinco No 117-A, Col. Espejo 1, Villahermosa, Tab.
C.P. 86108 Tel. (01993) 3 54 8096 354 8342
www.serintec.com.mx

Jose Antonio Paul Sobesano



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

**"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia contra la Mujer"**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/039/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.**

**CENTRAL ABASTECEDORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
ACUARIO 100 1-A
FRACC. LOMA LINDA
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86050
TEL. 3 52 46 78.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 19 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENCIÓN
"Sufragio efectivo. No reelección"

LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. Y M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.C.P. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal y Director de Contraloría Judicial.
LIC. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ.- Tercera Vocal.
L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Suplente y Jefa del Departamento de Compras.
Minutario/Archivo Comité





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-004/2015
ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 19 de Marzo de 2015; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-004/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPOSTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA e IA) del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.
En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.
- b) Sin incluir precios
- c) Tiempo, Lugar y forma de entrega: La entrega de los bienes será libre abordo destino en el almacén del poder judicial; y se realizará en una sola entrega, la cual deberá realizarse a más tardar el día 30 de Marzo de 2015.
- d) Garantía: 3 años.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será **LIBRE A BORDO** destino almacén del Poder Judicial.
- d) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 15 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en el Estado de Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo y durante 1 año.

El cheque cruzado, se entregará con un escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" en papel membretado original con sello y firma autógrafa del representante legal, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque cruzado original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, institución bancaria, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha ___ de ___ de 2015, celebrado entre _____, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-004/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN;**

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de 1 Año, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de 1 año, siguiente a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora.** La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, **o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 15 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega, garantía y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ANEXO "A"

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-004/2015
ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

PROYECTO 069 BIENES DE TECNOLOGÍA PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA			
PARTIDA 51501 BIENES INFORMÁTICOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	7	EQUIPOS	PC K6Q40LT#ABM ELITEDESK 800 G1 MT CORE i7-4770 3.40 8MB CACHE 4C/8T INTEL HD GRAPHICS 4600, 500 GB SATA, SIN OPTICO, RED 10/100/1000 8GB (2X4GB) DDR3 1600 MHZ (2DIM) TECLADO Y MOUSE USB, WIN 8.1 PROF 64 BITS DOWN WIN 7 PRO 64 BITS GARANTIA 3-3-3.
2	8	EQUIPOS	PC C8T90AV#043 PRODESK 600 TORRE CORE I5-4670 3.40 GHZ 6MB CACHE 4C/4T, 1TB 7200 RPM SATA, NO OPTICO, RED 10/100/1000, AMD RADEON HD 8350 1GB PCIe X16 DH GFX 8GB (2X24 GB) DDR3 1600 MHZ (2DIM) LECTOR 14 EN 1 INTEL 6205 802.11 a/b7g/n PCIe x1 NIC TECLADO Y MOUSE USB HP SOLENOIDE LOCK AND HOOD (TWR) SENSOR WIN 8 PROFESIONAL 64 BITS DOWNGRADE WIN 7 PRO 64 BITS, GARANTIA 3-3-3 DMS-59 TO DUAL DVI Y.CABLE ADAPTER.

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

**DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.
ADQUISICIÓN DE _____**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: